

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KABORE S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el día 20 de Abril del 2017, a las 12h00, en el local de la Calle Pedro Carbo No. 531 y Nueve de Octubre, Edificio Pérez Quintero, 5to. Piso Oficina 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía Anónima **KABORE S.A.** a saber: Sr. Don José Rafael Fernando León Barba, propietario de 780 acciones; la Sra. Carolina León Romero y la Sra. María Soledad León Romero, propietarias, cada una de ellas, de 10 acciones, quienes se encuentran representados en esta Junta mediante carta - poder por su madre, la señora María de la Soledad Romero Carbo.- Suman: 800 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de US \$ 1.00 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria para resolver sobre:

- 1) Examen y aprobación del Balance, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico y demás anexos por el ejercicio económico por el año 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2016;
- 4) Distribución de los beneficios sociales.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola la Ab. Juana Mendoza Tama, y actuando de Secretario el señor Don José Rafael Fernando León Barba, quien ejerce el cargo de Gerente General. El Secretario indica que desde hace más de quince días se ha puesto en conocimiento de los accionistas todos los documentos que van a ser conocidos en la presente Junta y por lo tanto es voluntad de todos ellos celebrar esta Junta General de carácter universal.- Declarada instalada la sesión la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2016. Terminada dicha lectura el Secretario aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Gerente General, don José Rafael Fernando León Barba, procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- A continuación, el Secretario da lectura al informe de la Comisaria, Ing. Com. Fanny Fuentes Ramos, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2016, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos, dejando constancia de que el Gerente General y accionista, Don José Rafael Fernando León Barba se ha abstenido de votar, por expresa prohibición legal.

2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por la Presidenta de la Sesión, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad, dejando constancia de que el Gerente General y accionista, Don José Rafael Fernando León Barba se ha abstenido de votar, por expresa prohibición legal.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe la Comisaria, Ing. Com. Fanny Fuentes Ramos, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;
4. Con respecto al último punto del orden del día, sobre a la distribución de utilidades, toma la palabra el Gerente General quien indica que al final del ejercicio económico del 2016 la empresa ha arrojado utilidades líquidas por la suma de US \$ 49,309.31, de las cuales se debe deducir el 15% para los trabajadores, ante lo cual propone a la Sala que dichas utilidades no sean distribuidas y queden contabilizadas en la respectiva cuenta, para ser distribuidas en un futuro. La Junta General por unanimidad aprueba esta moción.

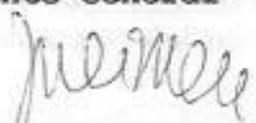
Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión la Presidenta concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual la Presidente declara terminada la sesión a las 12 horas, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas que a la vez certifican.

f.) Don José Rafael Fernando León Barba, Accionista, Gerente General - Secretario; f.) Sra. Maria de la Soledad Romero Carbo, p.) Fernando León Romero, Sra. Carolina León Romero y Sra. María Soledad León Romero, Accionistas; f.) Ab. Juana Mendoza Tama, Presidenta de la sesión.-

CERTIFICAMOS: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.-
Guayaquil, 20 de Abril del 2017.-



José Rafael Fernando León Barba
Gerente General - Secretario



Ab. Juana Mendoza Tama
Presidenta de la Sesión